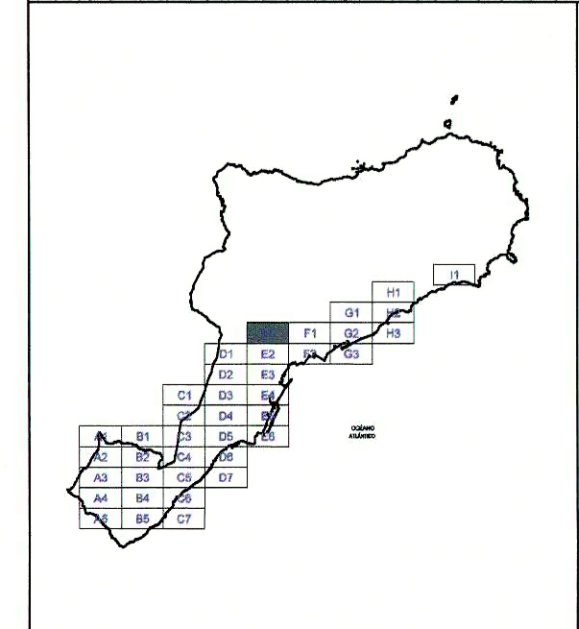


TEXTO REFUNDIDO
 APROBADO EL 22 DE JULIO 2005
 El Secretario Delegado

Aprobado inicialmente 18 OCT 2002
 Aprobado por el Ayuntamiento 21 MAR 2003
 Aprobado por el Ayuntamiento 29 DIC 2004



- SIMBOLOGIA:**
- Alineación Exterior de la Parcela
 - Cota de nivelación de la red Viaria (art. 9.3.5 a o en su caso art. 7.1.2 de las Normas Urbanísticas)
 - Dimensión Transversal de la Vía
 - Límite del Término Municipal
 - Límite Parque Rural de Anaga

Delimitación de dominio público marítimo-terrestre.....
 Línea probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988).....
 Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa.....

LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE AJUSTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24.º Y 25.º DE LA LEY DE COSTAS.
 LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULAN POR LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
 ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS TERRITORIALES
 DIRECCIÓN TÉCNICA DE POLÍTICAS TERRITORIALES

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
 MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

PLANO: **ALINEACIONES Y RASANTES**

ESCALA: 1/2.000

FECHA: ENERO 2.005

SUSTITUYE A: PLANO Nº **0-4-E1**